



**Ángel Serrano Cugat, Secretario en funciones del Comité de Ética de la Investigación de Córdoba (CEI), Comité constituido a tenor de lo establecido en el Decreto 439/2010, de 14 de diciembre, por el que se regulan los órganos de ética asistencial y de la investigación biomédica de Andalucía (BOJA núm. 251, de 27 de diciembre) del que es Presidenta Inmaculada Concepción Herrera Arroyo**

**CERTIFICA:**

1.- Que en la reunión en Comisión del Comité de Ética de Investigación de Córdoba celebrada el día 9 de julio de 2019 (Acta nº 290), se ha estudiado y evaluado el siguiente Proyecto de Investigación con carácter de urgencia:

Referencia comité: 4380

Versión y fecha del protocolo: 1 – 05/07/2019

Versión y fecha HIP: 1 – 05/07/2019

Versión y fecha CI: 1 – 05/07/2019

Título: "FAST-TRACK PROTOCOLS IN LAPAROSCOPIC LIVER SURGERY. APPLICABILITY AND CORRELATION WITH DIFFICULTY SCORING SYSTEMS".

Código: 0000-0002

Investigador Principal: D. Rubén Ciria Bru

Dpto./Servicio/UGC: Cirugía General y Aparato Digestivo,

y habiendo considerado la mayoría de los integrantes de dicha Comisión, que el citado estudio respeta los principios fundamentales establecidos en la Declaración de Helsinki de 1964, de la Asociación Médica Mundial, y enmiendas posteriores, y en el Convenio del Consejo de Europa de 1996, relativo a los Derechos Humanos y a la Biomedicina, demostrando sus autores conocer suficientemente los antecedentes y el estado actual del tema que proponen investigar, estando bien definidos sus objetivos, siendo adecuada su metodología y respetándose las prescripciones legales, hacen constar la viabilidad en todos sus términos del proyecto de investigación, estimando que los resultados pueden ser de gran interés.

2.- El Acta de dicha sesión de la Comisión fue aprobada con fecha 09/07/2019, si bien, en base a lo previsto en el Reglamento del CEI antes citado, los acuerdos adoptados por la Comisión deberán ser sometidos a ratificación en la siguiente reunión ordinaria del Comité, prevista para el próximo día 29 de julio de 2019.

3.- Que a la sesión en Comisión del Comité del día 9 de julio de 2019 asistieron los siguientes miembros:





**PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup>. Inmaculada Concepción Herrera Arroyo. Jefe de Servicio Hematología HURS

**SECRETARIO EN FUNCIONES:**

D. Ángel Serrano Cugat. Técnico de Función Administrativa del HURS. Licenciado en Derecho.

**VOCAL:**

D. Javier Caballero Villarraso. FEA Bioquímica Clínica del HURS

4.- Que dicha Comisión del CEI está constituida y actúa de acuerdo con la normativa vigente y las directrices de la Conferencia Internacional de Buena Práctica Clínica.

Para que conste y surta efectos para la realización del estudio citado en el punto 1, se expide la presente certificación, en Córdoba, a diez de julio de dos mil diecinueve.

EL SECRETARIO en funciones,

V.º B.º

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Ángel Serrano Cugat



Fdo.: Inmaculada Concepción Herrera Arroyo